



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57971

Minas, 15 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 233/2023.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Gastón Elola con fecha 15 de noviembre del cte.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 17 de noviembre hasta el día 19 de noviembre de 2023 inclusive.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gastón Elola desde el día 17 de noviembre hasta el día 19 de noviembre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Cumpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente